

LA REVISTA DE SALAMANCA.

CIENCIAS, LITERATURA E INTERESES GENERALES Y DE LA LOCALIDAD.

Se publica todos los Domingos.

LISTA ALFABÉTICA DE COLABORADORES.

Alas (D. Leopoldo).	García Barrado (D. Isidoro).	Nakens (D. José).	Sierra (D. Eusebio).
Andreu (D. José María).	García Martín (D. Lucas).	Núñez de Arce (D. Gaspar).	Sinués (D.ª María del Pilar).
Araujo (D. Fernando).	Gil Maestre (D. Manuel).	Perez Galdós (D. Benito).	Tartilan (D.ª Sofía).
Ardila Sande (D. Vicente).	Gil Sanz (D. Alvaro).	Perez Pujol (D. Eduardo).	Torres-Solanot (El Vizconde de)
Arés y Sanz (D. Mariano).	Herrero (D. Manuel).	Revilla (D. Manuel de la).	Valera (D. Juan).
Asis Pacheco (D. Francisco de).	Lezama (D. Eladio).	Riesco (D. Santiago).	Vidart (D. Luis).
Balaguer (D. Víctor).	Lopez Baez (D. José).	Ruiz Aguilera (D. Ventura).	Villar y Macías (D. José).
Campoamor (D. Ramon de).	Lopez Alonso (D. José).	Sanchez Cabo (D. Lisardo).	Villar y Macías (D. Manuel).
Castelar (D. Emilio).	Luna (D. Rafael).	Sanchez Perez (D. Antonio).	Zorrilla (D. José).
Diego Madrazo (D. Santiago).	Moja y Bolívar (D. Federico).	Sanchez Ramon (D. Antonio).	
Doncel y Ordaz (D. Domingo).	Navarro e Izquierdo (D. Luciano).	Segovia Corrales (D. Alberto M.ª)	

PRECIO DE SUSCRIPCION.

En Salamanca, un mes.	4 reales.
Id. un trimestre.	10
Fuera, id.	14
Pago adelantado.	

La correspondencia literaria debe dirigirse á D. Ramon Barco, Bermejeros, 30; y la administrativa á D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1, Salamanca.

No se devuelven los originales.

SUMARIO.

El Fuero de Salamanca, prólogo, por D. Manuel Villar y Macías.—*La señorita de Scuderi*, leyenda de Hoffmann, traducida por D. Vicente Ardila (continuación).—*A mi hija*, romance, por D. Domingo Doncel y Ordaz.—*A la tempestad*, soneto, por D. José Lopez Alonso.—*Cantares*, por D. Ramon Barco.—*Crónica local*, por R.—*Asuntos y noticias generales*.—*Problema número 3*.—*Charada*.—*Advertencia*.—*Anuncios*.

EL FUERO DE SALAMANCA.

PRÓLOGO (1).

Segun la hiperbólica frase de Tocqueville, los municipios parecen haber salido directamente de las manos de Dios; y Mr. Guizot, á quien sigue César Cantú, dice: «El mundo romano se habia compuesto de una multitud de municipios tan independientes un tiempo como la propia Roma, que con su poder absorbente los fué reconcentrando en si, y no quedó sino una municipalidad soberana, la de la misma Roma.» Thierry asegura que al caer el vasto coloso del Imperio, arrastró en su ruina el elemento municipal, no reapareciendo hasta que el estado llano se sintió con

fuerzas para aspirar al triunfo por la insurrección; y Raynouard ve los antiguos elementos municipales romanos sobreviviendo á las grandes ruinas sociales acumuladas por los bárbaros, desarrollándose despues para dar vida á los famosos concejos de la Edad Media. Sobrevivieron tambien, como opinan otros escritores, cuando la Peninsula fué invadida por los sarracenos, á quienes la necesidad de asegurar su rápida conquista aconsejó la prudente política de respetar frecuentemente, ó por lo ménos transigir con el culto, costumbres y leyes de los vencidos, y entre éstas las que se refieren á la organizacion municipal; pues, como afirma Alejandro Herculano, gran parte de los vocablos que designan el mecanismo de los concejos y sus magistraturas son de origen arábigo, como los de *al-kadi*, alcalde; *al-kaid*, alcaide, y *al-wasir*, alguacil; prueba clarísima de que las municipalidades no eran una institucion muerta, ó un modo de ser exclusivo de los independientes cristianos de Asturias, pues solo con denominaciones góticas ó latinas se hubiesen conservado.

Salvadas de tales naufragios las instituciones municipales, más ó ménos modificadas por las vicisitudes de los tiempos, pero desenvolviéndose vigorosamente cada dia, no cabe duda alguna que debieron regirse, bien por antiguas costum-

(1) Poco numerosa la edicion última de *El Fuero de Salamanca*, costeada por la Exema. Diputacion Provincial con objeto de poner en manos de S. M. el Rey D. Alfonso XII un lujosísimo ejemplar, creemos que nuestros lectores verán con gusto el Prólogo de dicha edicion, debido á la pluma de nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Manuel Villar y Macías.

bres, bien por reglas dictadas por la experiencia continua, y que su sucesiva multiplicidad obligaría á reunir las ó compilarlas á manera de código; resultando así un verdadero cuerpo legal y de ordenanzas municipales; fruto otras veces de concesiones de los reyes, ya para premiar servicios, ya para asegurar conquistas, ya para apaciguar insurrecciones triunfantes, y ya, en fin, para fomentar nuevas repoblaciones; con gran razón se ha dicho que estos insignes documentos pueden considerarse como el resumen de la historia, geografía, legislación, y aún del estado social y político de nuestra patria en la Edad Media.

Muy sensible nos es que, apremiados por la brevedad del tiempo de que podemos disponer, haga imposible detenernos en más extensas consideraciones sobre el origen, carácter é influjo en la sociedad española de la legislación municipal, ó por lo ménos estudiar de una manera amplia y meditada el *Fuero de Salamanca*, que hoy pone en las Reales manos de S. M. DON ALFONSO XII la primera Corporación provincial salmantina. ¿A qué tiempos, pues, se remonta este venerable monumento de la cultura de la ciudad del Tórmes? Varias son las opiniones emitidas, pero la más fundada, á todas luces, parece ser la que fija la época de su compilación en los últimos años del siglo XII, pues al finalizar la segunda década del siguiente, era ya concedido á las antepueblas de San Marcos y Santa María Magdalena de Salamanca, como refiriéndose al Bulario de la Orden de Calatrava, acertadamente observa nuestro malogrado amigo D. Julian Sanchez Ruano; no estamos, sin embargo, conformes con otro argumento con que cree dar más fuerza á su opinión, cuando hace notar que al código del siglo XIV, que posee el Ayuntamiento, le adicionan, como si fueran parte integrante de él, diversos privilegios, teniendo el más moderno la fecha de 1208; y á ser posterior la compilación del Fuero, dice, en ella hubieran sido incluidos; pero nosotros vemos que existen documentos análogos muy anteriores á los últimos años del siglo duodécimo, sin que tampoco hayan pasado á formar parte de la compilación municipal.

No es concesión de monarca alguno el Fuero salmantino: en el nombre de Dios le hicieron sus hombres buenos, para utilidad de los grandes y los pequeños; y no es esta la única prueba de independencia que nos conserva la historia de nuestro pueblo en aquellos días; ya en 1137 leemos

en la Crónica de Alfonso VII: *Eodem tempore Optimates Salmantica introierant terram Badalioz, dicentes inter se, cum viderent Consulem ad terram Sibillie ire volentem: Eamus et nos in terram Badalioz, et faciamus nobis nomen nostrum grande, et non demus nomen glorie nostre ulli Principi aut Duci.* Al ver tal arranque de altiva independencia, parece que presagiaba ya sus altos destinos el pueblo que abarcaría en su alfoz mil doscientos lugares, y que, como ciudad de voto en Cortes, llegaría á representar, además de su propio término, quinientas villas y catorce mil aldeas, siendo *cabeza de Extremadura*, como aún se lee en la fachada meridional del antiguo Consistorio; el pueblo, en fin, cuyo generoso brio no se extinguiría sino en el trágico cadalso del Villalar, con el último de sus caballeros. Este es el espíritu que domina en todo el Fuero, y que á las veces se manifiesta con ruda franqueza: *Plogo al conçeio é á los alcaldes de Salamanca; Esto facen los iurados por proe del conçeio é loc alcaldes de Salamanca;* y no es que no rindiesen debido acatamiento á los reyes, no; al compilar algunas disposiciones Reales se expresan con leal orgullo: *El emperador lo fizo, el emperador de Spania fizo esta mercede al conçeio de Salamanca é el rey don Ferran, e otorgólo su fío;* y es que andaban iguales en servir al pueblo y en ser agradecidos á sus monarcas.

No rigió el *Fuero de Salamanca* solamente en la ciudad de que toma nombre y su término; extendióse también á multitud de pueblos de Portugal, pues, como dice el último historiador de aquel Reino, predominó en la fundación de las grandes municipalidades de Beira, sobre todo en la Beira central, y además en el Alendouro, por la orla meridional de Tras-os-Montes; y no es raro verle dilatarse por otros distritos como en el Alto-Miño. El mismo origen tienen los Fueros de Marialva, Moreira, Celorico de Beira, Trancoso, Touro, Aguiar da Beira, Penedono, Penamacor, Castreição, Salvaterra do Extremo, Valhelhas, Proença, Linhares, Gouveia, Ydanha Nova, Ydanha Velha, Guarda, Felgosinho, Castello Mendo, S. Cruz das Naves, Freixo da Serra, Orrios, Numao, Mos, Valença, Monção, Vianna, etc. ¡Tan grande es la importancia del *Fuero de Salamanca*!

Se ha dicho que más que un pueblo parecía Salamanca extraño campamento al ser repoblada por distintas gentes de diversas lenguas y regiones, y en el Fuero se expresa su procedencia por

el orden siguiente: serranos, castellanos, mozárabes, portugueses, francos, toreses y bregancianos; pásase en silencio, no sin sorpresa de algunos escritores, á los gallegos ó galicianos que vinieron con el conde D. Remondo, el repoblador; omision á nuestro juicio originada por hallarse establecidos los gallegos en la colacion ó distrito del monasterio de San Vicente, y sometidos, segun creemos, á su jurisdiccion y no á la del Concejo, de que era Regidor nato el Prior, y adonde acudia armado y á caballo; prerogativa singular, pero propia de aquellos tiempos y de los extraordinarios privilegios concedidos á los benedictinos por los reyes Fernando I y Alfonso VI, tan decididos en proteger á los monjes franceses de Cluny, de donde dependió el monasterio de San Vicente, hasta el año de 1504, como más detenidamente expondremos en nuestra historia de Salamanca.

A estos repobladores hace referencia el Fuero al hablar de las diversas naciones ó *naturas*, en que *habia de andar* (turnar) *el iulgado, uno tras otro*, y como eran siete, sin los gallegos, estableció siete alcaldes y siete justicias, número que sufrió diversas alteraciones con el trascurso del tiempo; en 1341 aumentólo en cuatro la reina doña Maria, mujer de Alfonso XI, nombrando á Juan Arias Maldonado, Domingo Benito, Diego Alvarez de Sotomayor y Domingo Juan de Santo Tomé, y estableció tambien un corregidor *para corregir las justicias*; en 1523 fué suprimida la plaza, recientemente creada, que desempeñaba Antonio Hernandez, sentenciado á muerte por comunero; al comenzar el siglo xvii eran treinta y seis los regidores, la mitad del bando de S. Martin y la otra mitad del de San Benito (1); estos son los linajes tantas veces mencionados en las antiguas Ordenanzas municipales, linajes ó bandos de que tambien hay memoria en corporaciones que por su instituto debieron permanecer alejadas de estas parcialidades, que todo lo invadieron, y que desde su sangriento origen aparecen en la historia salmantina como una funesta maldiccion de los cielos.

Compónese el Fuero de disposiciones emanadas directamente del propio municipio, y son las que forman su mayor parte, y de varias que lo fueron del poder Real; á veces se repiten algunas consignadas anteriormente, como con facilidad

sucede en toda compilacion, por formarse de elementos ya existentes, y que entran en ella integros ó casi sin modificacion alguna; no hay que buscar en nuestro Fuero, como sucede en las demás cartas municipales, el orden y clasificacion científica y casi artistica de los modernos códigos; nacidas sus disposiciones segun eran inspiradas por las diarias necesidades sociales, sólo tienen por objeto su satisfaccion inmediata; de ahí tambien las repeticiones frecuentes ya notadas, y la desordenada confusion de materias; pero aplauso merece al ver establecido que la equidad judicial supla el silencio de la ley, el arbitraje de hombres buenos, el fuero de troncalidad y rechazada la injusta confiscacion; tambien merece alabanza el celo desplegado en todo lo que tiende al mayor desarrollo de la Agricultura, á la defensa de la poblacion naciente y en lo acordado respecto á la *amparancia* de la perseguida raza hebrea, que revela una tolerancia que ha hecho exclamar á alguno ser lo moderno en España el fanatismo. No se libra en la parte penal del atraso del tiempo; así vemos las pruebas *del riepto ó la lide y del fierro*; pero una vez sólo se consigna la pena de mutilacion, porque, siguiendo las tradiciones jurídicas de los visigodos, se inclina con frecuencia á las penas pecuniarias. Comparada la compilacion salmantina con otras contemporáneas, y aún posteriores, revela cierta suavidad de costumbres que contrasta con la crueldad de otros fueros, cual el de Béjar, donde se abrumba el ánimo al ver establecidas penas como la de hoguera, despeñamiento, *taiamiento* de la lengua, ceguera, enterramiento del reo vivo, ya encima, ya debajo del muerto, y la prision por deudas, sufriendola la mujer y el niño menor de doce años en cadena, y los demás en cepos, fierros, cormas y esposas, pudiendo ser atados de piés y manos por detrás y por delante.

No deben considerarse los Fueros como monumentos literarios, segun dice un docto académico; ni eran tales los propósitos de quienes los escribían, ni lo permitia tampoco la rudeza del habla castellana; pero creemos, sí, que son muy atendibles como documentos filológicos; hay, sin embargo, en nuestro Fuero algunas disposiciones redactadas con la enérgica concision, que tan propia es de los preceptos legales (1). Mas ya que no debamos considerarlos como monumentos li-

(1) J. M. Quadrado.

(1) Véanse los números CLVI y CCVIII.

terarios, es preciso estudiarlos detenidamente bajo el aspecto social y jurídico, sino queremos dejar un inmenso vacío en la historia de la civilización española. Monumentos venerables, que traen á nuestra memoria aquellas esculturas románicas de extraña expresión, amaneradas actitudes y mal plegados paños, pero que hacen vislumbrar progresos futuros, que realizarán con gloria edades más afortunadas.

Salamanca, Setiembre de 1877.

NOTAS.

En los números XVI y XVII del Fuero se menciona á Martin Alfayate, á cuya tienda tenían que acudir los emplazados; no importa gran cosa el saber quién fuese éste, como advierte el primer anotador del Fuero, pero si hallásemos un documento donde constase la época en que vivió, ¿no podría servirnos para fijar aproximadamente el tiempo cuando fué compilada la carta municipal? Creemos que sí; y un Martin Alfayate vemos figurar entre los numerosos testigos que presenciaron la siguiente donación, hecha por D. Miguel Dominguez: «It. donó una mula á María Galindo, y la loriga que tenía Pedro Flain, á Pedro Perez, sobrino del otorgante.» Tuvo lugar esta donación por los años de 1150; por consiguiente, si el testigo es el mismo Martin Alfayate mencionado en el Fuero, parece confirmarse la opinión fijada en el texto. La palabra Alfayate, más que el apellido, expresa el oficio del sujeto á que se refiere, pues en castellano antiguo significa sastre, como en portugués moderno; y así leemos en el Diccionario Etimológico de Constantino: «Alfaiate, del árabe *al kbaiat*, menestral que corta y cose los vestidos, del verbo *kaiata*, coser, que viene de la misma raíz que *ake*, aguja, probablemente del egipcio ó copto *ake*, punta; *tbaks*, coser, traspasar; así es que alfaiate es el hombre que corta y cose los vestidos.»

Cuarenta y ocho parroquias han existido en Salamanca, aunque no á un tiempo mismo; la mitad hay ahora, en el número CCCXIII del Fuero se mencionan las treinta y tres siguientes: fundáronse en la colación de los Serranos: San Bartolomé, San Pedro, San Salvador, San Pelayo; en la de los Castellanos: Santo Tomé, San Boal, S. Mateo, Santa María la Nueva; en la de los Mozárabes: San Lorenzo, Santa Cruz, San Gil, Santiago, San Gervás, San Nicolás, San Andrés, San Juan el Blanco; en la de los Portugaleses: San Polo (Pablo), San Estéban; en la de los Francos: Santa María la Mayor, San Cebrian, San Sebastian, San Isidro; en la de los Toreses: San Julian, Santa Eulalia, San Martin, San Cristóbal; en la de los Bergancianos: San Adrian, San Justo, San Roman, y en la de los Gallegos: San Benito, San Simon, Santo Domingo de Silos, y creemos que San Facundo, [pues el valle dividido por el arroyo de los Milagros, y que se prolonga entre las cumbres de Cuenca, San Cayetano y San Vicente, se llamó val de Safagund ó San Facund, y en tiempos posteriores, de Sahagun. De esta parroquia no queda otra noticia que su nombre en el Fuero. Resulta, pues, que en los distritos de los Serranos, Castellanos, Francos, Toreses y Gallegos había veinte parroquias, cuatro en cada uno; ocho

en el de los Mozárabes; tres en el de los Bergancianos, y dos en el de los Portugaleses.

Un breve resumen histórico de las cuarenta y ocho parroquias salmantinas facilitamos al Sr. Sanchez Ruano, que lo publicó en las notas de la primera edición del Fuero.

LA SEÑORITA DE SCUDERI.

LEYENDA DE HOFFMANN,

TRADUCIDA POR

VICENTE ARDILA SANDE.

(Continuacion).

La Brinvilliers, que al principio era solo una mujer desenvuelta y de costumbres escandalosas, se convirtió en un monstruo bajo la influencia de Sainte-Croix, quien la decidió á envenenar primero á su propio padre, en cuya casa vivía, y á quien asistía en su vejez con hipócrita solicitud, después á sus dos hermanos, y por último, á su hermana. La muerte de su padre la llevó á cabo impulsada por un sentimiento de venganza, por haberse opuesto á sus amores con el capitán, y la de sus tres hermanos con el ambicioso designio de heredar su rico patrimonio. La historia de muchos envenenamientos proporciona la triste prueba de que los crímenes de este género se convierten á veces para el que los ejecuta en una pasión ciega é irresistible. Algunos envenenadores han hecho á menudo perecer á personas cuya muerte les era indiferente, cometiendo estos crímenes sin ningun fin ulterior, y por el placer que experimenta el químico al hacer sus ensayos.

La muerte repentina de muchos pobres del Hospital de París, hizo sospechar que los panes que la Brinvilliers distribuía todas las semanas, y que la hacían aparecer como un modelo de caridad, estaban envenenados. Envenenaba igualmente los pasteles de pichones que servía á sus convidados, y el caballero de Gay y otros muchos personajes fueron víctimas de sus pérfidos convites.

Sainte-Croix, su cómplice la Chaussée, y la Brinvilliers, supieron ocultar por mucho tiempo sus atrocidades con un velo impenetrable. ¿Pero, quién puede escapar á la eterna justicia cuando ha resuelto castigar al delincuente? Los venenos preparados por Sainte-Croix eran tan sútiles y activos, que aspirando una sola vez los polvos llamados por él de *sucesion*, causaban una muerte instantánea. Cuando Sainte-Croix se entregaba á sus terribles ensayos, se cubría el rostro con una máscara de cristal; pero un dia, en el momento en que llenaba un frasco con polvos que acababa de confeccionar, se le cayó la máscara, y aspirando las mortíferas emanaciones del veneno, expiró en el acto. Como no dejaba ningun heredero, los agentes de la justicia se apresuraron á instalarse en su casa para sellar los muebles y efectos que contenía, y al verificar el registro de inventario, encontraron en un arca cerrada los útiles de que se servía Sainte-Croix para la composición de sus venenos, y las cartas de la Brinvilliers, que no permitían dudar de su complicidad. Viéndose descubierta huyó á Lieja y se refugió en un convento. Desgrais, sargento de la mariscalía, fué enviado en su persecucion. Se presentó disfrazado de cura en el convento á que se había retirado, y logró entablar una in-

triga amorosa con aquella mujer temible, consiguiendo de ella una cita nocturna en un jardín situado fuera de las puertas de la ciudad. Apenas acudió la Marquesa al sitio designado, cuando fué rodeada por los arqueros de Desgrais, y vió convertirse de pronto al galante abate en un agente de la mariscalía que la obligó á subir á un coche preparado de antemano á la entrada del jardín, y la condujo á París con una buena escolta. La Chaussée habia ya muerto decapitada. La Brinvilliers sufrió el mismo suplicio, siendo quemado su cadáver y aventadas sus cenizas.

Los parisienses respiraron al saber el suplicio de aquel mónstruo que dirigía sus armas mortíferas contra sus amigos y sus enemigos indistintamente; pero pronto circuló la alarmante noticia de que el infernal secreto de Sainte-Croix habia sobrevivido al capitán y á sus cómplices. La muerte se deslizaba diariamente como un fantasma invisible en los círculos más íntimos, con la máscara de la amistad, del parentesco ó del amor y sorprendia con mano rápida y segura á sus desgraciadas víctimas.

Hombres que la víspera gozaban de perfecta salud, aparecian al dia siguiente débiles y abatidos, siendo impotente para salvarlos toda la ciencia de los médicos. Las riquezas, un empleo de consideracion, una mujer jóven y bonita, bastaban para acarrear una sentencia de muerte: los lazos más sagrados se resentian de una profunda desconfianza, pues el esposo desconfiaba de su esposa, el padre de sus hijos, y la hermana del hermano. En los convites, los manjares y los vinos permanecian intactos, y en las reuniones animadas en otro tiempo por la expansion y la alegría, las miradas inquietas de los concurrentes trataban de descubrir en el rostro del amigo la máscara del asesino. Algunos padres de familia, temiendo ser envenenados en su propia casa, buscaban su subsistencia fuera de ella y preparaban por sí mismos sus alimentos. Pero las mayores precauciones eran á menudo insuficientes.

A fin de calmar la alarma general que aumentaba de dia en dia, el Rey estableció un tribunal especial, encargado exclusivamente de perseguir y castigar estos crímenes misteriosos. Este tribunal, conocido con el nombre de *cámara ardiente*, celebraba sus sesiones cerca de la Bastilla, y era presidido por la Reynie, cuyo celo y esfuerzos para sorprender á los criminales fueron inútiles durante mucho tiempo. Estaba reservado al hábil y astuto Desgrais el descubrir las ocultas guaridas del crimen

(Se continuará).

Á MI HIJA.

ROMANCE.

Mecida en cuna de flores
Que agitan las ténues áuras,
Por dulces génios servida
Y por ángeles velada,
Duerme, hija mia inocente,
Los sueños de venturanza
En horizonte rosados
Que céfiros embalsaman.

¡Pluguiese al cielo que nunca
Al mundo real despertaras
Desde el olimpo de dichas
Que tu alba frente retrata!

— Que si hoy el sagrado Tórnes,
Donde reflejan tus gracias,
Plácido corre por verte
Cuando por su márgen pasas,
¡Quién sabe si en otros climas,
Lejos de la dulce patria,
Como yo por muchos años,
Llorarás la infortunada!

Cuentas por lunas los dias,
Y tus bellas horas pasan
Cual se deslizan serenas
Del manso Zurguén las aguas.

Ora del materno pecho
Libas la dulce sustancia,
O en balbuceo gracioso
Angélicos himnos cantas.

Ora on mis brazos alegre
O en mis rodillas ufana
Con encantadora rísa
Los tiernos ósculos pagas.

O contemplas, hija mia,
De Primavera las galas,
Que vivifican los campos
Y los jardines esmaltan,

O ya de la argente luna
La tibia luz, perfumada
Con la brisa de la noche
Que anima tu faz simpática.

¡JULIA!... ¡Dichosa mil veces
Esa infantil ignorancia,
Cuando, tu razon dormida,
Solo el sentimiento manda!

¡Dichosa, niña inocente,
Que con inefable calma
La hermosa naturaleza
Tal embeleso te causa!

Suban al trono de Dios,
Con mis amantes plegarias,
Las que tu madre dirige
Por tu existencia preciada.

Y mucho más que en belleza,
Que ya tus facciones marcan,
Crece, hija mia, en virtudes,
Noble ornamento del alma.
Que si en el perverso mundo
El vicio audaz se disfraza,
Y mil victorias consigue,
Y torpes lazos prepara;
La virtud, hija del cielo,
En la etérea luz se baña,
Y tórnase invulnerable
Para las pérfidas armas.

Rica con ese tesoro,
El patrio hogar te resguarda,
Te dará ejemplo tu madre,
Humilde leccion mis canas.

Y cuando, rota mi lira,

Sobre mi sepulcro yazga,
Cuélgala de un sauce amigo,
Y riégalo con tus lágrimas.

DOMINGO DONCEL Y ORDAD.

A LA TEMPESTAD.

SONETO.

Hija de los furiosos aquilones,
Madre del rayo fúlgido y violento
Que ostentando tu manto ceniciento
Imperas del espacio en las regiones;

Rasga ya tus eléctricos crespones
Que empañan el azul del firmamento
Y disipa del trueno el ronco acento,
Fruto de tus horribles convulsiones.

Pues aunque en Sinaí mostró el Eterno
En tu seno sus leyes giganteadas
Al pueblo de Israel que amaba tierno,

Pretendes cuando airada centelleas
El mundo convertir en negro infierno...
Huye, pues, tempestad... ¡¡¡maldita seas!!!...

JOSÉ LOPEZ ALONSO.

CANTARES.

Retiraos temores,
atrás sospechas....
Dejadme que no puedo
con tanta pena.
Ven esperanza;
¡ven y alumbra un poquito
mi pobre alma!

De la vida á las puertas
todos lloramos....
No he conocido á nadie
morir llorando.

Mi madre me abrió los ojos
y mi padre me educó;
sin los dos sería ciego...
¡benditos sean los dos!

Bendita sea mi madre
dice á cada instante el bueno,
aquel que nunca lo diga
ni lo piense, es un perverso.

RAMON BARCO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

En nuestra crónica anterior nos ocupamos, en primer término, de la queja que los comerciantes de esta capital

han hecho circular relativa á la falta de combinacion entre la empresa del ferro-carril de Medina á Salamanca, y la general del Norte, y concluimos suplicando que se hiciere por aquellos á quienes corresponda todo lo posible para que el mal no fuere duradero.

Hoy debemos dar la preferencia igualmente á la contestacion que de la citada empresa hemos recibido por medio de autorizada persona.

Con esto creemos dar á nuestros lectores una muestra de la imparcialidad y buena fé que nos guian y que han de revelarse siempre en nuestra manera de tratar este género de cuestiones.

Dice la contestacion: (Copiamos)

«Puede contestarse: 1.º Que la combinacion no depende exclusivamente de esta compañía, sino de la del Norte, que afortunadamente se encuentra dispuesta á llevarla á cabo, del mismo modo que ha podido negarla. 2.º Que se están haciendo las tarifas para presentarlas á la aprobacion del Gobierno, cuyo requisito tienen que llevar; pero esta tramitacion forzosa ha de durar lo ménos un mes y medio ó dos meses; y 3.º Que para evitar los perjuicios á que el suelto hace referencia, la Compañía de Salamanca se ha apresurado á poner el servicio de reexpedicion por su cuenta y sin gravámen alguno para el Comercio, á cuyo fin, y sin más que pagar los gastos á la salida en Salamanca, tienen en Medina á D. José María Camacho, quien se encarga de reexpedir sin estipendio alguno todo lo que se le consigna, y viceversa, también lo reexpide para Salamanca tan luego como se le encarga, debiendo venir estas expediciones á porte pagado hasta Medina ó mandando su importe.»

Esto dice la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca. Nada añadiremos nosotros. Parécenos cumplir con nuestro deber insertándolo en las mismas columnas en que consignamos la queja y rogando á aquellos de nuestros estimados colegas en que la hemos visto reproducida se sirvan hacerse eco también de la contestacion, para que de este modo la verdad y la justicia, lemas de la prensa, no sufran menoscabo.

* *

En el trozo que está sin concluir de la nueva carretera que desde la puerta de Toro conduce á la Estacion, hemos visto solo dos obreros del Ayuntamiento trabajando. Sin que se tome por censura á la Ilustre Corporacion, nos permitiremos indicarle que estando ya en la época de las lluvias debieran activarse algo más los trabajos de esa clase, porque pudieran muy bien ser detenidos por el temporal y sufrir el público perjuicios que pueden evitarse con solo aumentar el número de jornaleros.

* *

Tampoco nos parece que estaría de más el que la Compañía del ferro-carril determinase arreglar algun tanto la explanada para los coches que hay á la entrada de la Estacion.

La misma razón que para lo anterior hay para esto. Lloviendo, y en el estado en que ahora está, llegaría á hacerse dicha explanada verdaderamente intransitable.

* *

Ya han terminado tambien las funciones del Teatro del Liceo; y por cierto que nos dieron buena despedida con la zarzuela *Entre el Alcalde y el Rey*, excelente obra de los Sres. Nuñez de Arce y Arrieta. Nada ofrece ya nuestra poblacion de ese género que poder consignar en esta Crónica.

Hemos oido hablar de unos guitarristas que han llegado hace pocos dias, al parecer con ánimos de dar conciertos en algun Teatro ó en el Casino. Desearíamos que así fuera, pues segun nos informan personas que los han oido privadamente, además de ser verdaderos maestros en su profesion, poseen habilidades de otro género que sorprenderian agradablemente al público.

R.

ASUNTOS Y NOTICIAS GENERALES.

Invencion de la brújula. Los árabes contrajeron en la edad media el mérito de difundir en el Occidente los grandes conocimientos del Oriente. Se sabe que, si no fueron ellos los inventores del papel propiamente dicho, perfeccionaron su fabricacion, y la introdujeron en España, desde donde se generalizó al resto de Europa.

La brújula, segun se ha probado por escritores de nota, no fué tampoco invencion de los árabes, pues consta que los chinos se servian de este instrumento, tan necesario para los navegantes, con muchos siglos de anterioridad. Lo que parece incontestable es, que los árabes perfeccionaron tambien la brújula, extendieron su uso, y nos la dieron á conocer.

Está demostrado que en España no se usó la brújula hasta el siglo XIII; entre tanto que los árabes, viajando continuamente por sus vastos dominios, entregados á especulaciones marítimas, se sirvieron de ella mucho antes de aquella época; á ellos se deben tambien los primeros libros sobre geografia y navegacion. Edrisy, que escribia en el siglo XII, habla de la brújula como de un objeto muy comun entre los suyos; y no solo hacian aplicacion del indicado instrumento para sus viajes de mar, sino tambien para los de tierra, cuando atravesaban los desiertos; y aún en los usos domésticos tenia lugar así mismo, para ponerse á orar en justa direccion del templo de la Meca.

* *

M. Ad. Berigny ha observado las variaciones que experimentó la temperatura durante el último eclipse total de luna.—(23 de Agosto).

Resulta de sus observaciones:

1.º Que se manifestó un enfriamiento muy acentuado á las diez de la noche:

2.º Que este hecho excepcional acusado durante la noche se hizo tambien sentir sobre el mínimum. El autor se pregunta si este descenso relativo de temperatura depende del fenómeno astronómico, ó si no tiene con él más que una simple coincidencia.

* *

Tres erupciones volcánicas casi simultáneas se han verificado en el Océano Pacífico, y á pesar de las inmensas distancias que separan los volcanes en que han tenido lugar, no puede negarse que debe existir alguna relacion entre estas convulsiones del suelo.

Una de ellas se verificó en Trasmánia, otra en el Ecuador, y la tercera, que dió á conocer un telégrama de Chile, cerca de la tierra del Fuego, á 140 millas del Estrecho de Magallanes.

Encontrándose la corbeta dinamarquesa *Luitersfeta* en los 65º 45' latitud Sur, y los 75º 12' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, el centinela de proa señaló como á dos cables una gran roca de forma cónica que se eleva unos 40 piés sobre la superficie del mar. Ninguna carta marina daba noticia de que hubiese tierra en aquellos parajes, y cuando el comandante estaba haciendo sus investigaciones, le anunciaron que parecia disminuir la elevacion de aquella tierra. Inmediatamente se embarcaron en un bote el capitán, un oficial y tres hombres; momentos despues llegaban al lado de la roca, alrededor de la cual hervia la mar ruidosamente.

Un marino echó pié á tierra, y tuvo que volver enseguida á bordo, porque la tierra, que no despedia humo ni daba señales sospechosas, estaba ardiendo. A las dos horas habia desaparecido el islote: y la corbeta, orientando sus velas, pasó sobre el lugar que el volcan acababa de ocupar.

Esta es la primera noticia que se tiene de una erupcion verificada á tan gran distancia de la tierra.

* *

Contra desmanes de traductores nefandos lanzó hace algunos años el discretísimo D. Francisco Javier de Búrgos la siguiente satírica

FÁBULA.

A un criado vizcaino Dijo un día su señor: «Mira, chico, véte á casa De mi amigo D. Ramon; Díle que siento su achaque Y celebros esté mejor.»	El muchacho, repitiendo Por la calle la leccion Llegó, y dijo:—«Señor mio, Muy buenos se los dé Dios: Mi amo celebra el achaque Y siente que esté mejor.»
--	--

¡Oh traductores verdugos
Del francés al español!
¡Por qué decís lo contrario
De lo que dijo el autor?

* *

Epitafio de una mujer habladora, por Sterne:

Aquí yace la señora de X.

El 10 de Agosto de

1764

SE CALLÓ.

* *

—¿Me hace V. el favor, preguntaba un lugareño en las calles de Madrid, de decirme por donde se vá al Saladero?

—¿Vé V. aquel caballero que vá allá enfrente? (Era el Gobernador civil.) Pues acérquese V. á él boniticamente: déle V. dos ó tres torniscones, y sin más ni más, irá V. á parar derechito á donde desea.

Han llegado á nuestra redacion en la última semana los periódicos siguientes: *La Crónica*, de Badajoz; *La Fé*; *La Gaceta Industrial*; *El Cascabel*; *La Opinion Provincial*, de Avila; *El Consultor*, de París; *El Eco del Centro de Lectura*,

de Reus; *La Revista Minera*; *El Noticiero*, de Ciudad-Rodrigo; y *El Tio Conejo*.

Acceptamos gustosísimos el cambio con todos ellos.

*
**

Con ocasion de celebrarse en Lóndres el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta en Inglaterra, se ha logrado componer, tirar, plegar y encuadernar una Biblia en el escaso espacio de diez y seis horas.

*
**

Los doce apóstoles de Utah han manifestado al pueblo mormon que el 4 de este mes recibieron una revelacion del cielo ordenándales que dirijan los destinos de aquella Iglesia sin elegir nuevo profeta, y que por lo tanto habian nombrado presidente ó cabeza del apostolado al más anciano de los doce, que es John Taylor.

*
**

Leemos en *La Crónica*, de Badajoz:

Sé están abriendo en las calles de esta capital las zanjas para colocar subterráneamente la línea telegráfica y tender luego un cable en el fondo del rio Guadiana.

*
**

Dice *El Noticiero*, de Ciudad-Rodrigo:

Se ha aumentado el destacamento de Artillería de esta plaza.

*
**

En situacion de retiro por inutilizado en campaña ha ido á establecerse en su pueblo y entre sus parientes y amigos, el Comandante de Infanteria D. Facundo Martin Picado, tan conocido por el héroe de las Tunas. Sentimos mucho que este haya sido el motivo de su retiro.

*
**

Se ha dispuesto por la Direccion general de Correos la prohibicion absoluta de poner los sellos de franqueo al respaldo de las cartas.

PROBLEMA (NÚM. 3).

Interrogado un pastor por el número de sus ovejas respondió: Si rebajais 7 unidades de los $\frac{2}{5}$ de su número, el resto que halleis será mayor que 4, y si el tercio de este número añadís una unidad, hallareis una suma mayor que el exceso de la mitad del número de mis ovejas sobre 4. Se pregunta: ¿cuál es el número total de ovejas?

Solucion de la charada anterior: NOTICIA.

CHARADA.

Pregunté, *tercia*, mi todo
si *tercia prima dos terciá*
de veras alguna vez,

y contestó con descaro:

—¿Quién ya de verdad *tres prima*?

Deje V. que me *dos tres*.

(La solucion en el número próximo).

ADVERTENCIA.

Los señores autores, editores ó libreros que deseen que esta REVISTA se ocupe de las obras publicadas por ellos, se servirán remitirnos dos ejemplares; advirtiéndoles que segun el carácter de nuestra publicacion hablaremos extensamente de sus obras por estar la crítica literaria y científica dentro del pensamiento que nos hemos propuesto llevar á cabo

ANUNCIOS.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. JUAN ALVARADO,

PROFESOR OCULISTA DE VALLADOLID,

estará en Salamanca todo el mes de Octubre,

Fonda del Comercio, (próximo á la plaza).

Comprometido por varios enfermos que desean les opere, he decidido quedarme en esta poblacion dicho mes, en cuyo tiempo pueden venir los que quieran consultar ó curarse, en la inteligencia de que serán desengañados si tienen ó no cura.

La Exema. Diputacion, queriendo dar una prueba más del interés que se toma por sus representados, ha juzgado conveniente cederme un local en el Hospicio, donde los pobres que vengan de la provincia serán asistidos gratuitamente con todo esmero.

RAFAEL HUEBRA,

S. Pablo, 2 y 4.

Estufas, caloríferos y chimeneas

PARA CARBON Y LEÑA.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Ista de la Rua, núm. 4.

1877.